LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-DTC-012-2022

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA HOYA DEL RAMO, SECTOR CUATRO CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE USME, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

ADENDA No. 001

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 4316 de 2022 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU mediante Resolución No. 006433 del primero (01) de noviembre de 2022, ordenó la apertura del proceso de selección **LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-DTC-012-2022**, cuyo objeto consiste en: *"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA HOYA DEL RAMO, SECTOR CUATRO CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE USME, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".*

2. Que el primero (01) de Noviembre de 2022, la entidad procedió a publicar junto a la resolución de apertura, el pliego de condiciones definitivo del proceso, sus anexos y formatos, con el fin de que los interesados en el proceso tuvieran oportunidad de presentar observaciones en el periodo comprendido entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.

3. Que revisado el formulario No. 1 Presupuesto Oficial – Propuesta Económica, la entidad evidenció la necesidad de realizar un ajuste aritmético en las fórmulas de las celdas de valores a ofertar, razón por la cual es procedente modificar el formulario citado.

4. Que el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 señala que la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, razón por la cual, estando en oportunidad se precede a expedir la presente adenda.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR Y PUBLICAR el FORMULARIO No. 1 PRESUPUESTO OFICIAL -PROPUESTA ECÓNOMICA, el cual, para todos los efectos es el que se adjunta y forma parte integral de la presente adenda.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-DTC-012-2022

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA HOYA DEL RAMO, SECTOR CUATRO CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE USME, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

SEGUNDO: La presente adenda únicamente modifica el pliego de condiciones en lo que hasta aquí se señala, las demás disposiciones del pliego de condiciones definitivo no modificadas en la presente adenda se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones del referido documento.

Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

Se expide en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones

Vo.Bo.: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subdirector General Jurídico
Revisó: Asesor SGJ
Aprobó: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos
Revisó: DTPS 98
Elaboró: DTPS 143

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.